

1864

México: Agosto 5. de 1864.

Agosto 11
Declarado
y se cumplirá
entore exactitud
a su ejecución
contiene

Queriendo S. M. el Empera-
dor examinar por si mismo el
estado actual de los Departamen-
tos del Imperio, conocer sus ne-
cesidades, en estos momentos
en que mas se hace sentir en
los del Interior la gran caren-
tia y miseria; tratando de hacer
accesible su autoridad suprema
a los pueblos, cuyo gobierno se
ha sido confiado; y poder reali-
zar mejor la proteccion y fomen-
to, que tanto desea estender pa-
ra alcanzar la felicidad de Méxi-
co, saldrá proesimamente de
esta Capital, dirigiendose a ese
Departamento: ordenándosele
prevenga a todas las autorida-
des, que, deseando evitar gastos
y considerando el estado en
que han quedado las poblacio-
nes por los horribles sufrimien-

tos de la guerra, no se preparen recibimientos, adornos, ni diversiones que originen desembolsos, siempre gravosos á los pueblos; de lo que cuidarán especialmente los Prefectos, así como igualmente cuidarán de tener preparadas y prontas las listas de las cárceles y establecimientos públicos de instruccion, beneficencia e industria, de manera á poderlas presentar inmediatamente á la llegada de S. M.

Tambien previene S. M. el Emperador que la reunion de autoridades y Corporaciones, en las capitales de Departamentos y ciudades principales, se verifiquen en la casa que se tenga preparada para recibir á S. M. y se haga la felicitacion en el momento de su llegada; no pronunciandose mas que una sola arenga corta, á nombre de todas las autoridades y Corporaciones, por el Prefecto ó primera autoridad política de la pobla-

cion, sin que se repitan, ni causen la interrupcion del tránsito de S. M. en el camino de uno á otro pueblo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

El Ministro de Estado,

Marques de San

Sr. Prefecto Superior Político del Departamento de Querétaro.

Inst. de Geo

Viaje de

Maximiliano

1864

MARISCAL DE LA CORTE
Y
MINISTRO
DE
LA CASA IMPERIAL.
Secretaria.

Lista de Coches
para el viaje del Emperador en el mes de Agosto
de 1864.

Coche particular del Emperador Su. Majestad . . . 1.
En el pescante Juan Vargas }
y un Lacayo Pasoto } . . . 2.
Diligencia: Chambelan D. Felipe Baigosa . . . 1.
Director del viaje Sr. Conde Schertzenichner . . . 1.
Secretario de Gabinete, D. A. Polesias . . . 1.
Medico de Camara Sr. Smeledore . . . 1.
Empleado del Gabinete Sr. Noriega . . . 1.

2 Criados . . . 2.
Diligencia: Cirujano Francés y Lacayo Zambo y
1 Criado . . . 2.

Diligencia: Este coche sale inmediatamente
despues del almuerzo y va de una
vez hasta el paradero de la noche
donde tendra que prepararse la
comida para 10 personas y
preparar los alojamientos para
la noche.
Mayordomo Wittich
Cocinero Carpentier
Lacayo Hernandez
Galopin . . . 4.

Diligencia: Este coche sale lo menos cada
dia 4 horas antes que S. M. para
preparar en los puntos designa-
dos el almuerzo. Los dias con
demoracion paradero para el
almuerzo, ira en direccion al
paradero de por la noche.
El portero Sanchez
El Cocinero Bonnemain
El Lacayo Raf. Pispinosa
El Galopin . . . 4.

Observaciones

Los Oficiales de ordenes van todo el camino a caballo.

